



Jordi Ponce Solé,  
*Derecho urbanístico, vivienda,  
cohesión social y territorial.*  
Marcial Pons, Madrid/Barcelona,  
2006, 231 pp.

Jordi Ponce es profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Barcelona y un joven exponente del renacido interés por relacionar los campos del derecho, el urbanismo, la vivienda y la ética pública en cuanto adalid de la cohesión social y territorial. Frente a las tendencias segregadoras del mercado –nítida división del espacio según niveles de renta/precios de la vivienda–, y la preocupación casi exclusiva por la protección de la propiedad privada que caracteriza la mayor parte de las aproximaciones jurídicas a la legislación y la gestión urbanísticas, el profesor Ponce quiere indagar en aspectos más cualitativos y territoriales, como revelan las preguntas que plantea en su texto introductorio: “¿Existe suficiente vivienda asequible? ¿Dónde está situada? ¿Se produce discriminación en su ubicación territorial y en su acceso? ¿Se compromete la cohesión social y territorial?”.

Con este objetivo ha coordinado este interesante libro en el que reúne aproximaciones europeas y estadounidenses. James Kushner y Edgard Ziegler presentan un panorama de la segregación espacial en Estados Unidos instrumentada a través de las técnicas del *exclusionary zoning*: determinación de parcelas mínimas grandes, exclusión de la vivienda colectiva (incluso de la unifamiliar compacta), fragmentación espacial y lejanía creciente a los centros urbanos, etc. Otra serie de autores (Jean Philippe Brouant, Jane Bael, Paolo Urbani, Stefano Civitarese *et al*) examinan la situación en Francia, Reino Unido e Italia, centrándose en la legislación a favor de la cohesión social en Francia; las peculiaridades del desahucio y la regulación del realojamiento en el Reino Unido; y las innovaciones de la legislación urbanística reciente y de los programas de rehabilitación en Italia.

El libro se completa con dos aportaciones españolas. La primera del también profesor de Derecho Administrativo en Barcelona, Domènec Sibina que presenta un interesante diagnóstico sobre el sector de la vivienda para luego pasar a establecer una batería de criterios básicos que hagan posible una rehabilitación responsable de la ciudad, impensable para él sin una clara implicación pública. La segunda presenta los resultados de un trabajo empírico sobre la renovación de los barrios periféricos centrado en cuatro casos, dos barceloneses (Trinitat Nova y Sant Roc) y dos madrileños (Orcasitas y Salamanca). Un diagnóstico previo certero y una actuación integrada (que incorpore los aspectos físicos e infraestructurales de la rehabilitación, pero también los sociales y participativos) parecen ser las claves del éxito.

En resumen, un estimulante trabajo que señala la confluencia de preocupaciones entre los distintos profesionales de la ciudad a la vez que la complementariedad de sus enfoques y herramientas analíticas y propositivas.

R. L. L.



Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid,  
*Ciudades 10. Generadores de nueva urbanidad. Los espacios comerciales.*  
Universidad de Valladolid. Valladolid,  
2007, 240 pp.

Dentro de la línea de números monográficos que cultiva la revista *Ciudades*, su última publicación se centra en un tema de máxima actualidad: los nuevos formatos comerciales y sus implicaciones territoriales y urbanísticas.

El número ha sido preparado y coordinado desde la Universidad de Valladolid (Juan Luis de las Rivas) y el Politécnico de Milano (Corinna Morandi). En su artículo introductorio surge ya el conflicto básico que caracteriza a los intentos de regulación voluntaria de una actividad comercial que se ha redimensionado a una escala que le permite prescindir de su soporte urbano tradicional e “inventar” nuevas polaridades territoriales, más o menos autistas, pero dotadas de excelente accesibilidad (rodada) y enorme atractivo. El conflicto no es otro que el que se da entre el carácter de “actividad mercantil asociada al principio de libertad de empresa” que tiene el comercio y los indudables impactos (directos o indirectos) de tipo medioambiental, socioeconómico y urbanístico producidos por las nuevas grandes implantaciones comerciales (entre ellas las relacionadas con el declive de ciertos centros urbanos tradicionales y en general del comercio de proximidad).

El monográfico integra tres secciones. La primera en torno a la regulación (estatal, regional) del comercio y el urbanismo en cuatro países (España, Francia, Italia e Inglaterra); la segunda